

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25235** *CAFETERÍAS CABALLERO, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 142/10, dimanante de los Autos número 714/09 en materia de despido, seguidos a instancias de doña Rocío Núñez Serrano, contra la ejecutada "Cafeterías Caballero, S.L.", con CIF B41862483, habiéndose dictado Decreto de fecha 2/12/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 10.537,06 euros de principal, más la cantidad de 2.157 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120061340-1